Expediente: **3291/23-A4**
Carátula: **MARTINEZ CRISTIAN DAMIAN ALEXIS C/ SERVICIOS ESPECIALES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23330500239 - MARTINEZ, CRISTIAN DAMIAN ALEXIS-ACTOR
90000000000 - SERVICIOS ESPECIALES S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ANTONIO LUQUIN S A C I F E I, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3291/23-A4

H105026236285

.

JUICIO: MARTINEZ CRISTIAN DAMIAN ALEXIS c/ SERVICIOS ESPECIALES S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°3291/23-A4 - Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Raúl Agustin Basilio el 04/06/2026:

Atento a lo solicitado por el letrado apoderado del actor, y no habiendo comparecido, como tampoco justificado la demandada, con la debida antelación, su incomparecencia (Art 358 del CPCCyC supletorio) a la audiencia confesional, corresponde tener presente para ser considerado en definitiva el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 14/10/2025 (Art 360 del CPCCyC) en cuanto derecho hubiere lugar.

Firme la presente, procédase por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a quitar el acceso reservado a la presentación de fecha 10/04/2025, que contiene el pliego de posiciones y agréguese el mismo a autos. MADMMG-3291/23-A4.

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.